

Solicita Se Abstengan

SOLICITA SE ABSTENGAN

Exmo. Tribunal:

....., por mi propio derecho, condenado en la causa que lleva el Nro. ?? juntamente con mi letrada defensora Dra., abogada inscripta en el T° .. F° .. C.A.S.M., manteniendo el domicilio procesal y electrónico constituido, me presento ante V.V.S.S. y como mejor proceda a derecho digo:

Que en atención al estado actual de autos, vengo a poner en conocimiento del Excmo. Tribunal que resultando la presente unificación una sorpresa para mi persona, por cuanto al suscribir el juicio abreviado la pena en suspenso me fue sustituida por unas tareas comunitarias y jamás se me advirtió ni tan siquiera la posibilidad de la unificación, he de interponer contra la Sentencia del Juzgado Correccional Nro. 1 de San Isidro recurso de revisión de sentencia, por tratarse esta unificación de un hecho nuevo que modifica sustancialmente el acuerdo al que arribara con dicha judicatura, por lo cual he de petitionar al Excmo. Tribunal se abstenga de unificar pena hasta tanto sea resuelta definitivamente dicha incidencia.

Sin perjuicio de lo manifestado y para la hipótesis de que V.V.E.E. resolvieran avanzar con el tramite, he de solicitar se me aplique el sistema compositivo a la hora de la unificación, y se convierta en pena única de tres años de prisión de cumplimiento en suspenso, ello por cuanto como tiene dicho la jurisprudencia *"el sistema compositivo de unificación de penas es el criterio rector y el aritmético es de aplicación excepcional"*. (C.N.C.P. Sala I, causa N° 106, caratulada: ?Coronel, Ariel Alejandro s/recurso de casación).

Es que como se desprende del propio informe de VISU realizado por V.E. he tenido una favorable evolución, me encuentro trabajando y estoy alejado de cualquier tipo de actividad delictiva, siendo que deberá evaluarse fundamentalmente el fin último de la pena a fin de realizar un completo análisis de la sanción a imponerme.

Por todo ello he de solicitar a V.V.E.E. se abstengan de unificar las penas hasta tanto se resuelva de manera definitiva el recurso de revisión incoado ante el juzgado provincial, subsidiariamente unifiquen pena con el sistema compositivo en tres años de prisión en suspenso.

Proveer de conformidad

SERÁ JUSTICIA

???????

(FIRMA Y SELLO)